

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2009

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

Prospección Arqueológica Preventiva para el “Anteproyecto para la Construcción de Caminos en el Monte “El Lentiscar”, Jimena de la Frontera (Cádiz).

Ana M^a Berenjeno, Juan Ignacio de Vicente Ojeda.

Resumen

En el presente artículo se muestran los resultados de la Prospección Arqueológica Preventiva realizada en el monte “El Lentiscar” en el término de Jimena de la Frontera. No han aparecido restos arqueológicos, pero se ha podido documentar una serie de elementos relacionados con áreas habitacionales y con la explotación forestal y de autoconsumo de finales del siglo XIX o primera mitad del XX.

Abstract

The present article shows the results obtained in the Preventive Archaeological Prospecting carried out in ‘El Lentiscal’ hill in the district of Jimena de la Frontera. No archeological remains have been found, but a number of elements in relation to housing areas and forestry development and self-consumption of the end of the 19th century and the early of 20th has been documented.

Resumé

Cet article montre les résultats obtenus à partir de la Prospection Archéologique Préventive réalisée dans le mont “El Lentiscar” dans le territoire municipal de Jimena de la Frontera. Aucun vestige archéologique a été découvert, mais nous avons documenté une série d’éléments en rapport avec zones d’habitat et avec d’exploitation forestière et d’autoconsommation à la fin du XIX^{ème} siècle et au début du XX^{ème} siècle.

1. INTRODUCCIÓN

La presente prospección se justifica al proyectarse en el monte “El Lentiscar” la construcción de tres caminos de nueva apertura, que permitirían el acceso a las distintas zonas de dicho monte para favorecer las explotaciones del corcho y cinegética. Se localiza en el término

municipal de Jimena de la Frontera, en el interior del Parque de los Alcornocales (coordenadas UTM X 273.044 Y4.033.070). Se encuentra al este del municipio, en los parajes llamados Lomas de Cámara y Hoyo del Chorreón. Se accede al mismo desde la pista forestal que une Jimena de la Frontera con Alcalá de los Gazules pasando por las Lomas de Cámara.

Según el proyecto, la construcción de caminos iba dirigida a reducir los costes derivados del transporte a cargadero del producto, tanto como a la colocación de pilas de corcho en puntos más próximos al tajo. A su vez las nuevas vías forestales posibilitarían la evacuación de personas en caso de accidentes y facilitarían la vigilancia y el acceso en caso de incendio forestal.

2. PROTECCIÓN LEGAL.

El monte está protegido por el art. 32.2 de la Ley 14/07, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en base al cual la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz, con fecha 27 de julio de 2008, dicta el *Informe Arqueológico de Tutelas* en el cual se prevé la realización de una prospección arqueológica, previa a cualquier movimiento de tierras.

3. CONTEXTO HISTÓRICO.

Según la consulta efectuada por la Delegación de Cultura de Cádiz en la Base de Datos del Patrimonio Arqueológico de Andalucía no existen yacimientos arqueológicos documentados en esta área.

3.1. La explotación de los montes.¹

La riqueza forestal del Campo de Gibraltar, en el interior del cual se encuentra “El Lentiscar”, ha sido explotada desde antiguo. En época moderna la tala de los montes estaba regulada y existía la prohibición de cortar los “árboles frutales”, es decir, alcornoques, quejigos y encinas.

¹ AAVV: *Historia de Algeciras. Tomo II. Algeciras moderna y contemporánea*. Diputación de Cádiz, Cádiz, 2001, pp. 68-72. Mario Ocaña Torres y J.I. de Vicente estudian la explotación de los recursos de la comarca para los siglos XVIII y XIX respectivamente.

En el siglo XVI la leña y el carbón obtenidos en el Campo de Gibraltar eran exportados a Cádiz, Gibraltar y Ceuta. En el río Guadarranque, que desemboca en la bahía, se instaló un astillero que demandaba gran cantidad de madera. Estos factores provocaron un periodo de deforestación cuyas secuelas aprecian hoy día. A partir de 1705, tras la toma de Gibraltar, los bosques de la comarca comienzan a ser explotados a una escala mayor. El Ejército establecido demandaba madera y carbón y una parte importante de los recursos forestales seguía siendo destinada a la construcción naval. Se conserva un documento de 1732 en el cual el Comandante General del Campo de Gibraltar comunica a las autoridades de Castellar las cantidades de madera que debían de aportar los pueblos de la comarca a los ejércitos que estaban en la línea con Gibraltar. Jimena debía contribuir con 11 arrobas diarias que debían ser llevadas a *la casilla del Comandante de Línea para los cuerpos de Guardia y Vaterias*².

Según el Catastro del Marqués de la Ensenada, elaborado entre 1750 y 1754, en “Jimena había 280 fanegas de tierra de ochocientos estadales que producían bellota y pasto. En las de quinientos estadales se localizaban 550”. De tierra poblada de encinas y chaparrales de bellota se calcula que había en todo el término 4.500 fanegas de ochocientos estadales de tercera calidad. Una fanega poblada de alcornoques producía 15 reales de bellota al año. Las mejores dehesas se las reservaba el Duque de Medina Sidonia, entre ellas la denominada de Buceite, “poblada de alcornoques”, que producía, cada fanega de quinientos estadales, 9 reales, 12 maravedises y $\frac{3}{4}$ de otro.³

Gracias a Pascual Madoz (1806 – 1870), autor del *Diccionario Geográfico de España* conocemos el número de ejemplares por especies de los árboles de Jimena a mitad del siglo XVIII, de las cuales destacan el agracejo, el aliso, el alcornoque, el nogal, el fresno, el pino y el quejigo y la encina. Este autor⁴ señala en 1845, que Jimena era la principal productora de madera del Campo de Gibraltar en lo referente a calidad y cantidad, contribuyendo con 15.000 codos y 30.000 pies de árboles menores.

3.1.2. El carbón vegetal

² TORREMOCHA SILVA; HUMANES JIMÉNEZ: *Historia Económica del Campo de Gibraltar. Vol. II Edad Moderna*. Tipografía Algecireña Mazuelos, Algeciras, 1989, pp.174 – 180.

³ TORREMOCHA et HUMANES: Opus cit. 179.

⁴ Ministro de Hacienda en 1855. Durante su ministerio presentó el proyecto de ley de desamortización general civil y eclesiástica, que incluía también las propiedades de los ayuntamientos.

Como describe Ocaña Torres, las explotaciones de carbón se llaman ranchos. La materia prima procedía de los árboles declarados inútiles por los peritos y guardas forestales. También era utilizada leña procedente de la limpieza, entresaco y rameo del monte. El período de la corta de la leña abarcaba desde la luna menguante de enero hasta abril. La baja del carbón iba desde mayo a septiembre. El carbón se fabricaba en los boliches, es decir, unos hornos levantados en llanos donde no había maleza denominados alfanjes. Su emplazamiento era señalado por el perito agrónomo, para que no perjudicase al arbolado. En este llano se colocaba el armadero, donde se amontonaba la leña. Su forma era semiesférica. La madera era cubierta de “broza, material de escobón, brezo o adelfa”. Esto se aterraba para evitar que entrase el aire. El boliche se prendía en la abertura o encendija, formada por tres piedras. La respiración del horno tenía lugar por tres agujeros o espoletas abiertos en la cámara de combustión. Además se practicaban hendiduras o bullones en diferentes lugares para dirigir la combustión. Finalmente, se taponaban los respiraderos durante un día. Esta operación se llama la “caída del horno”. Después, el carbón era extraído con un rol, es la etapa del “refogado”. Se separaba el carbón de caña, el cisco⁵ y el picón⁶.

Una vez obtenido el carbón era transportado por los arrieros en serones hasta los embarcaderos de los ríos de la comarca (de la Miel, Guadarranque) con el objeto de que llegase a la costa. Posteriormente era depositado en almacenes donde los “recibidores” lo pesaban y conservaban.

Formalmente se establecían contratas, en las que de una parte estaban los carboneros y de la otra el comerciante. Los carboneros se comprometían a entregarle toda la producción de carbón. En las contratas se establecían el precio por arroba (que podía incluir el transporte hasta los embarcaderos), la cantidad de carbón que recibiría el comerciante y el plazo de entrega. El comerciante adelantaba el dinero y los carboneros respondían con bienes inmuebles. A la clase de los mercaderes pertenecían algunos hombres de la comarca, asturianos, genoveses, franceses e italianos.

El carbón era destinado al consumo local, al abastecimiento de los ejércitos establecido con motivo de la toma del Peñón y a la exportación a las ciudades de Cádiz, Sevilla, Ceuta y Orán.

⁵ Cisco: Carbón vegetal menudo.

⁶ Picón: Especie de carbón muy menudo, hecho de ramas de encina, jara o pino, que solo sirve para los braseros.

En el siglo XIX la exportación a Cádiz y Málaga en buques carboneros cobró gran importancia.

La segunda mitad del siglo XVIII fue muy fructífera e impulsó la explotación de los montes de Algeciras, Los Barrios, Castellar, Jimena de la Frontera, Alcalá de los Gazules, Medina Sidonia, Casares, Gaucín, Genalguacil y Ronda. La tala abusiva fue objeto de denuncia en la época.

Mientras estuvieron activas las Reales Fábricas de Artillería y Munición de Jimena se obtuvo gran cantidad de leña y de carbón de los montes de Jimena. En 1770, el Capitán y Gobernador de las Fábricas, Don Pedro Varela, advierte al término de Castellar de que la leña y el carbón del mismo no pueden salir del lugar, sino que debe ir destinado a las Fábricas.⁷

Durante el siglo XIX, la producción del carbón siguió siendo elevada. Además del carbón de primera calidad elaborado con alcornoques, quejigos y algarrobos, existía un carbón inferior, la chisparra, elaborado con la corteza del chaparro y del alcornoque (curtido). A finales de este siglo la exportación de curtido y de carbón caen notablemente a favor del aumento del corcho.

3.1.3. El corcho⁸.

El *Quercus suber* o alcornoque suele ser descorchado cada nueve años. En el siglo XVIII el corcho es utilizado para las artes de pesca. Su empleo se hace significativo a partir del siglo XIX con el aumento de la exportación de los vinos catalanes. La actividad de la comarca se centró en Algeciras, donde se instalaron tres corcheras que ocupaban a un número importante de trabajadores. De mediados de siglo data la fábrica de Roura y Forja instalada bajo el puente Matadero de Algeciras. Allí las panas de corteza se transformaban en planchas.

Los “boliches”, que eran pequeños industriales taponeros, compraban partidas de corcho y las cocían en calderas pequeñas instaladas en su patio o corral. Producían cuadradillos y tapones.

Santacana⁹, alcalde de Algeciras a principios del siglo XX, se quejaba de que la gran parte del corcho de la comarca era exportado hacia Cataluña, perdiéndose los beneficios que proporcionaría su transformación in situ. El auge del corcho en el último cuarto del siglo XIX,

⁷ TORREMOCHA et HUMANES: Opus cit. p. 178.

⁸ AAVV: *Historia de Algeciras. Tomo II. Algeciras moderna y contemporánea*. Diputación de Cádiz, Cádiz, 2001, pp. 166 – 167.

⁹ SANTACANA Y MENSAYAS: *Antiguo y Moderno Algeciras, El Porvenir, Algeciras, 1901*.

según Santacana, hizo que los propietarios de estos árboles los liberaran de la tala a la que estaban siendo sometidos, ya que vieron cuadruplicar su valor con la extracción del corcho. La llegada del ferrocarril impulsó esta industria dando salida al corcho procedente de Jimena, Cortes y Gaucín, que llegaba al puerto a través del arrastre. A su vez esto proporcionó trabajo a “numerosos brazos” para su traslado y embarque y fomentó la construcción de barcazas.

3.1.4. La construcción naval.

El aumento de la tala de los bosques de la Comarca comienza en el siglo XVI con la instalación en el río Guadarranque de unos astilleros. Dos siglos más tarde, tras la toma de Gibraltar se crearán unos nuevos astilleros en Algeciras para la construcción de embarcaciones militares. El 6 de febrero de 1804 se concede la apertura de carriles y acarreo de maderas, destinada a los navíos de la Armada, que procedían de los montes de Jimena. Eran embarcadas en el río Palmones para ser transportadas al arsenal de La Carraca.

3.1.5. Otros productos.

La corteza del alcornoque, que a veces se desprendía en el descorche, es muy rica en tanino. Esta sustancia posee una acción astringente, que fue utilizada para curtir las pieles. El tanino es llamado “**corteza para curtir**” o “**curtido**”. Era adquirida por las tenerías.

La bellota de encinas, alcornoques y quejigos era utilizada para el engorde de **cerdos de montanera**. Propietarios y vecinos de las dehesas alimentaban a sus cerdos con el fruto de estos árboles. Cuando alguien arrendaba una dehesa podía meter su ganado en la misma y alimentarlo con bellotas durante el tiempo que durara el arriendo. La carne de estos cerdos se destinaba a la producción de chacinas y conservas. En la comarca no se producía jamón debido a la humedad del clima. Según Santacana¹⁰, la compra-venta del cerdo era objeto de ferias anuales entre los pueblos.

Las maderas duras se empleaban para fabricar mangos de facas. Las **cenizas del lentisco** eran empleadas para el jabón en las Reales Almonas de Algeciras. La madera era empleada para la **construcción de las casas**.

4. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.

4.1. Objetivos.

¹⁰ SANTACANA Y MENSAYAS: Opus cit. pág. 153.

Para preservar el posible patrimonio arqueológico existente, los objetivos fijados antes de comenzar la prospección arqueológica han sido los siguientes:

1. Documentación de todos los sitios arqueológicos, de cualquier etapa cultural que existieran y que corrieran inminente peligro de destrucción por las obras futuras obras.
2. Análisis pormenorizado de los restos localizados, estudio histórico y estado actual, realizando un examen diagnóstico y estudio de impacto ambiental.
3. Análisis del contexto espacial, funcional y temporal en que se desenvuelven los restos que se documentaran a través de la prospección arqueológica.
4. Relacionar toda la documentación obtenida a través de la valoración superficial del territorio analizado, con el resto de los datos extraídos de la consulta de las distintas bases de datos y fuentes documentales, para obtener un conocimiento global de la evolución del paisaje arqueológico.
5. Valoración de la importancia y entidad de los restos arqueológicos, elaborando un informe sobre las medidas preventivas y correctoras más oportunas para la conservación e integración de los restos que se localicen.

4.2. Metodología.

4.2.1. Documentación.

Se ha llevado a cabo una labor de documentación consistente en la recopilación de las fuentes y de las publicaciones referidas al entorno del monte de “El Lentiscar” y a la explotación de los montes del Parque de los Alcornocales. Se ha consultado el expediente de la finca procedente del Registro de la Propiedad, donde se describen los cambios en la posesión de la misma. Las informaciones orales han sido tenidas en cuenta para conocer el uso de los diferentes espacios.

4.2.2. Trabajo de campo.

Descripción del modo de prospección.

Durante dos días se realizaron dos salidas sobre el terreno para prospectar las futuras vías forestales. Se inspeccionó la superficie de los terrenos que iban a ser afectados por el trazado de las vías forestales, así como el entorno inmediato de los mismos. Los caminos se extienden por 2.278 metros x 3,5 metros de ancho. Se prospectaron un mínimo de 6 metros de ancho por cada carril. Se dividió la prospección en tres zonas correspondientes a los diversos caminos que han sido denominados A, B y C. Se tomaron fotografías del suelo, del paisaje, del alfanje

y de las estructuras destinadas a la cría y refugio de los animales. Las estructuras fueron georreferenciadas con GPS.

4.2.3. Trabajo de laboratorio.

Durante la prospección no fueron hallados útiles líticos, huesos, cerámicos ni metálicos. El trabajo de laboratorio se ha basado en la elaboración de los planos y el estudio de las estructuras halladas en el entorno de la zona objeto de la prospección. Se ha utilizado el GPS para este estudio.

6. RESULTADOS DE LA EXCAVACIÓN.

6.1. Descripción de los vestigios.

Camino A: cochineria (no afectada por el futuro carril). Estructura rectangular a la piedra seca casi en su totalidad. En la base del zócalo se aprecia un mortero de cal y arena. La altura máxima conservada alcanza 1,20 m. El zócalo mide 5 x 3,5 m de lado. La puerta mide 80 cm y abre hacia el sur. En el interior del ángulo noreste hay un espacio cuadrangular de 1,30 x 1,50 m. La puerta orientada al sur mide 40 cm.

Camino B: choza (en el extremo final no afectada por el futuro carril). Estructura rectangular a la piedra seca. Mampuestos de 30 a 70 cm. Piedra arenisca. La altura máxima conservada es de 82 cm. El zócalo mide 8 x 6 m de lado. El grosor de los muros es de 70 cm. La abertura de la puerta es de 1,26 m.

Camino C: cochineria (fuera del futuro carril) y alfanje (en el extremo final del futuro carril). Cochineria: estructura rectangular a la piedra seca. Mampuestos de 25 a 50 cm. La altura máxima es de 1,30 m. El zócalo mide 4 x 2,30 m de lado. El grosor es de 60 cm. Alfanje: diámetro 6 m aproximadamente. Las piedras de la encendija han sido localizadas.

6.2. Localización topográfica.

Se han georreferenciado las tres vías forestales (A, B y C) objeto de la prospección y las estructuras localizadas en la finca. Se proporcionan las coordenadas Oeste y Norte, en vez de Este y Norte, por ser la única medida permitida por el GPS. Éstas siguen el sentido de las agujas del reloj. Se denomina “principio del camino” al tramo que parte de la vía central de la finca y “fin de carril” al extremo opuesto.

PUNTO	LUGAR	OESTE	NORTE	a.s.n.m.
1	Final camino A	05° 31' 250''	36° 25' 07''	522 m
2	Porqueriza	05° 31' 20''	36° 25' 03''	517 m
3	Principio camino A	05° 31' 21''	36° 25' 01''	523 m
4	Vivienda	05° 31' 21''	36° 25' 0093''	523 m
5	Cabreriza y horno	05° 31' 390''	36° 24' 44''	472 m
6	Principio camino C	05° 31' 6373''	36° 24' 7531''	458 m
7	Cochinera	05° 31' 36''	36° 24' 40''	458 m
8	Alfanje	05° 31' 50''	36° 24' 26''	405 m
9	Fin camino C	05° 31' 53''	36° 24' 25''	418 m
10	Choza	05° 32' 340''	36° 25' 00''	323 m
11	Fin carril B	05° 32' 350''	36° 25' 00''	319 m
12	Principio carril B	05° 32' 3863''	36° 24' 9054''	369 m

6.3. Unidades de explotación económica resultantes y habitacionales.

Hemos establecido las siguientes unidades basadas en la explotación económica de la finca. Los vestigios pueden ser fechados a partir de finales del siglo XIX o primera mitad del XX.

Producción de carbón.

La producción de carbón en el Campo de Gibraltar fue muy importante en la segunda mitad del siglo XVIII, pero este producto se siguió fabricando hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX para su uso doméstico, cuando la energía eléctrica aún no estaba instalada en todos los hogares. En el extremo final del camino C ha sido localizado un alfanje, identificable por la capa de tierra de color negro de poco espesor que permanece en este lugar llano y por tratarse de un lugar desprovisto de árboles.

En un documento de la finca procedente del Registro de la Propiedad de San Roque¹¹, se hace referencia indirecta a la práctica del carboneo. D^a. Fermina García de Leaniz, había heredado

¹¹ Libro de Registro de la Propiedad de San Roque. Finca 861, folio 209, derecha, líneas 21 y 22.

la finca de su marido D. José Vargas Machuca. En 1873 realiza una “venta a retro” a D. José Chico Contreras por 2000 pesetas. Esta venta consistía en que D^a Fermina podía recuperar la finca si en el plazo de diez meses restituía a D. José las 2000 pesetas. “*También es condición que la Señora vendedora durante los diez meses de este contrato no ha de hacer cortar ni carbonear ni entresacos ni rameos*”. De este texto se deduce que existía cierta explotación del carbón en la finca. Según fuentes orales los boliches estuvieron en activo hasta los Años 60.

Producción de corcho.

Existen “patios” donde se amontona el corcho una vez extraído del árbol. Se caracterizan por tratarse de lugares muy llanos carentes de estructuras. Los patios no se localizan en el tramo de los carriles, por lo que no se ven afectados por ellos.

Ganadería.

“El Lentiscar” es una zona favorable para la cría de los ganados porcino, ovino y caprino. La abundancia de la bellota de alcornoques (*Quercus suber*) y quejigos (*Quercus canariensis*) es ideal para la alimentación del cerdo de montanera. En el entorno del camino A han sido localizada una porqueriza, al igual que en el entorno del camino C. Ninguna se verá afectada por los carriles. Fuera del área de prospección se conserva una estructura que aloja un horno de pan y una cabreriza, tampoco afectada por los carriles (ver plano).

Lugares de habitación.

El camino A parte de una vivienda que articula la organización de la finca. A su vez al final y fuera del camino B ha sido localizado el zócalo de una choza en piedra seca. La cubierta vegetal ya no existe. Se encuentra bajo una pendiente respecto a la vivienda principal y debió alojar o proteger a las personas dedicadas a las labores de explotación de la finca. No se verá afectada por los carriles.

7. CONCLUSIONES.

En esta intervención arqueológica no se han identificado restos arqueológicos que presupongan el asentamiento de culturas antiguas, por lo cual la realización de carriles no supone la destrucción de evidencias del pasado. Por otra parte, esta actividad preventiva y el

análisis de las fuentes documentales han permitido realizar una lectura del paisaje y comprender la antropización del mismo. La actividad arqueológica ha sido financiada por el Sr. D. Roque García Gutiérrez.

8. AGRADECIMIENTOS.

Juan José Berenjeno Orellana, Natalia Berenjeno Borrego, José Luis Garzón Pérez y Ángel Bernal Villalobos.

9. NOTAS

Borrador / Preprint

Imágenes

Imagen 1. Porqueriza localizada en el camino A. La puerta está orientada hacia el sur.

Imagen 2. Contorno de la choza. Vista desde el norte.

Imagen 3. Cara oeste de la porqueriza localizada al principio del camino C, al sureste de la cabreriza.

Imagen 4. Horno para elaborar el pan. Vista tomada desde el Este.

Imagen 5. Plano con los resultados de la prospección.

Borrador / Preprint







